

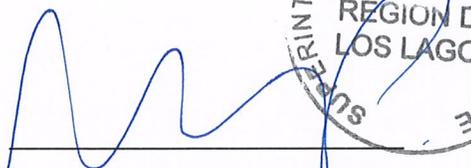


Notificación en oficina
Artículo 46, inciso final Ley N° 19.880

Con fecha 6 de mayo de 2019, siendo las 12.31 hrs. horas, procedí a notificar personalmente al apoderado y representante de Mowi Chile S.A., antes Marine Harvest Chile S.A., Constanza Pelayo Díaz, en las dependencias de la oficina regional de la Superintendencia del Medio Ambiente Región de Los Lagos, ubicadas en calle Aníbal Pinto N° 142, oficina 604, comuna de Puerto Montt, de la Resolución Exenta N° 7/Rol D-103-2018, de fecha 6 de mayo de 2019.

Se deja constancia que la copia fiel de la resolución se entrega al interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso final del artículo 46 de la Ley N° 19.880, quien acepta conforme dejando constancia de aquello con su firma.


RECIBE: Constanza Pelayo Díaz
R.U.N. 16.709.647-6


Gabriela Tramón Pérez
Funcionaria División de Sanción y Cumplimiento
Superintendencia del Medio Ambiente

